



2015 - 2021

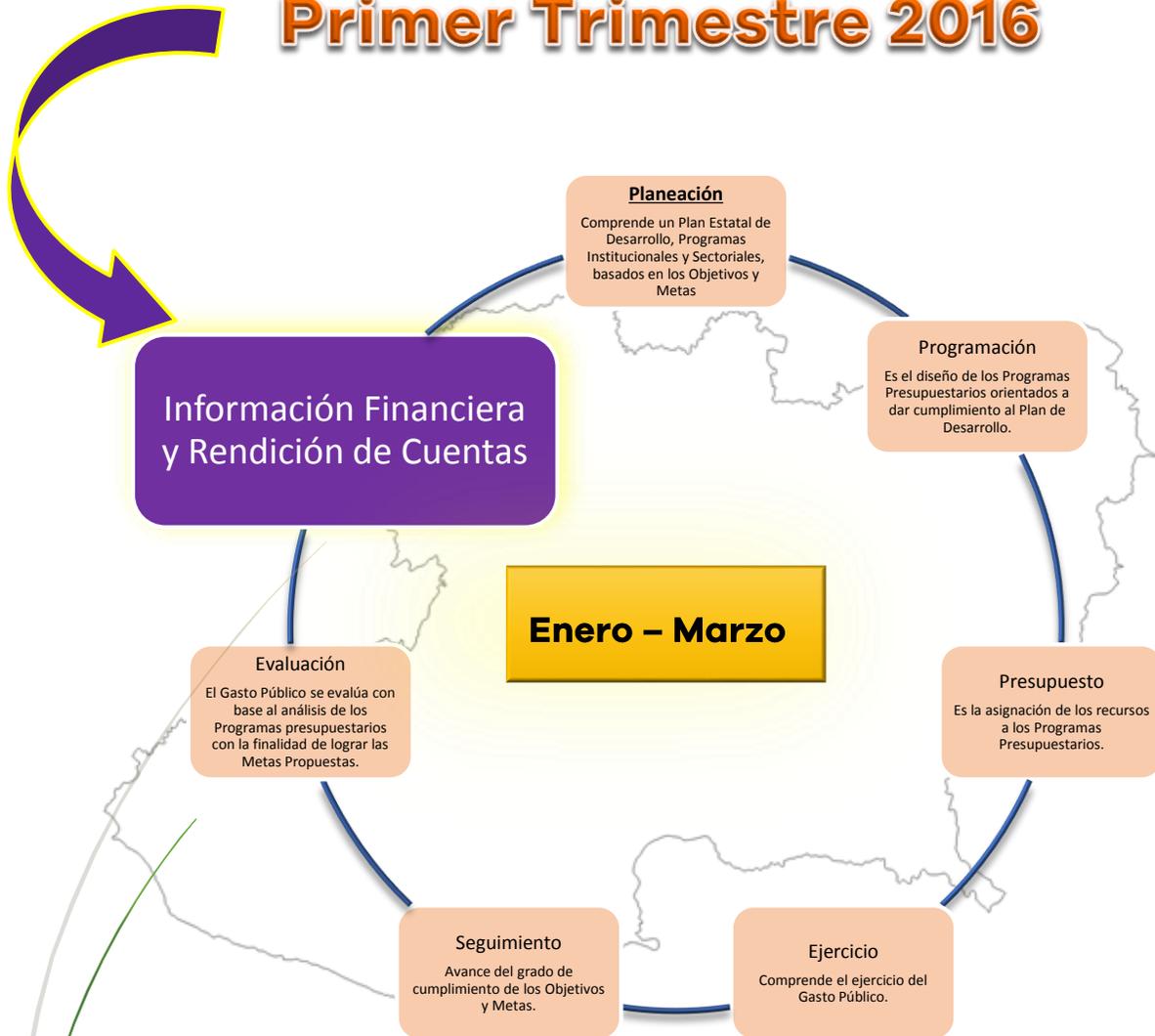


Secretaría de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán

Informe Financiero

Primer Trimestre 2016



CONTENIDO

PROLOGO.....	4
MARCO JURÍDICO.....	8
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	11
I INFORMACIÓN CONTABLE.....	22
I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	24
I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	26
I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.....	28
I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	30
I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	32
I.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.....	54
I.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	56
I.8 POLITICA DE DEUDA PÚBLICA.....	58
I.9 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	75
II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	76
II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (PRESUPUESTALES).....	78
II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	114
II.2.A CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	116
II.2.B ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.....	130
II.2.C CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	136
II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.....	140
II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA.....	152
II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN.....	156
III INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.....	157
INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.....	157



**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE
ENERO-MARZO
DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**

PRÓLOGO

PROLOGO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1° segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 y 8° del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio, el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración presenta al H. Congreso del Estado el Primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2016.

La Secretaría de Finanzas y Administración conforme al artículo 19 fracciones XIII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras, así como el presente informe que se debe rendir ante el H. Congreso del Estado, que se elaboró con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento.

Así mismo en este Informe se adjuntan los reportes que presentan los funcionarios responsables de la ejecución de los respectivos proyectos presupuestarios relativos al cumplimiento de metas, en congruencia con el Análisis Programático Presupuestario, presentado como soporte del presupuesto aprobado.

Adicionalmente se dan a conocer todos aquellos recursos financieros que corresponden al ejercicio fiscal del año 2015, los cuales no fueron ejercidos total o parcialmente en el ejercicio presupuestario correspondiente y que deben renovarse para el ejercicio fiscal 2016; así como el avance de los ingresos obtenidos respecto de

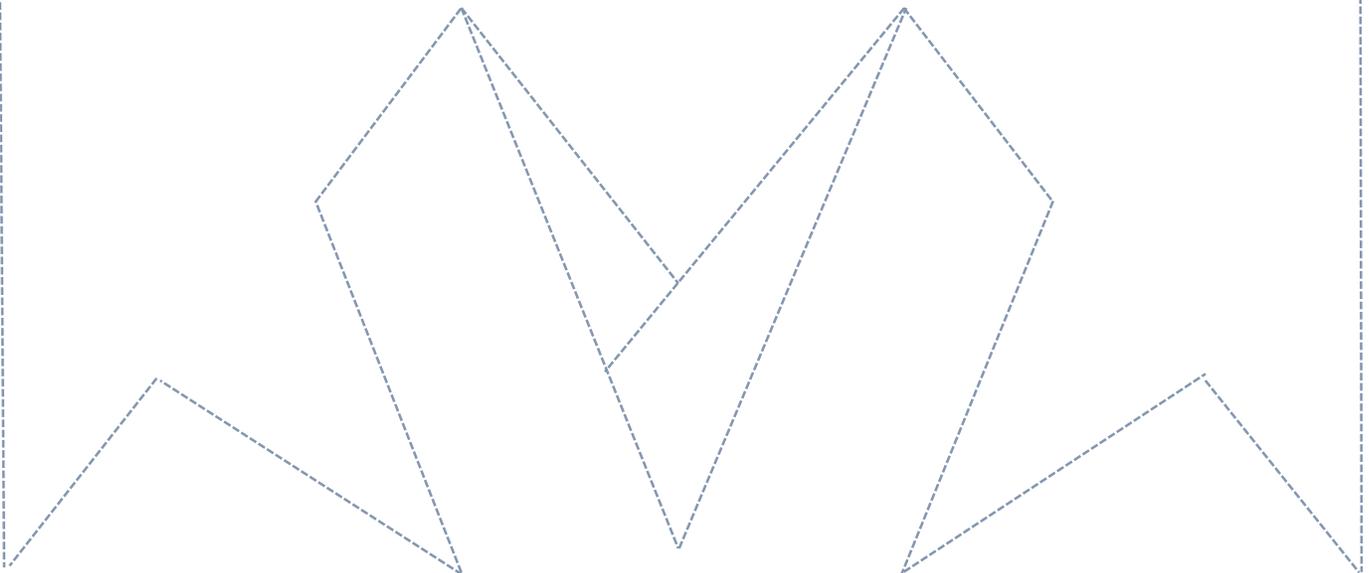
su estimación y la evolución del gasto en el período enero-marzo, que formará parte de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2016 que se entregará al H. Congreso del Estado a más tardar el 30 de abril del año 2017.

Con este informe también se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, que establece en el segundo párrafo del artículo 31, que "El Gobernador del Estado y los ayuntamientos, presentarán los informes trimestrales dentro del término señalado en las normas vigentes" y en cuanto a su presentación y contenido, se apega a lo referido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) denominado "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2013.

El contenido del presente documento podrá consultarse en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración, con la finalidad de que la ciudadanía, así como las instituciones públicas y privadas, las entidades del sector financiero y en general todas aquellas personas e instituciones que estén interesadas en la rendición de cuentas que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado de Michoacán puedan conocer de una manera clara y accesible el manejo financiero y los resultados de la gestión administrativa del Gobierno del Estado en el periodo enero-marzo de 2016.

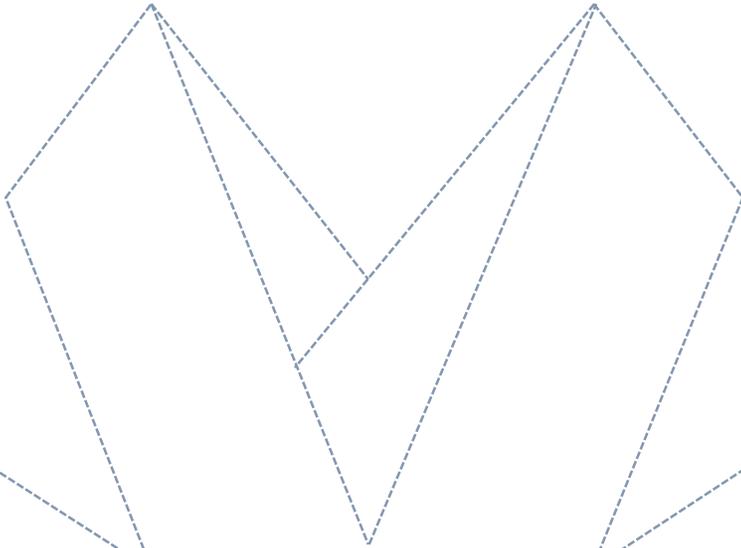
Este informe, al igual que la cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Año 2015, presentada recientemente al H. Congreso del Estado, se elaboró llevando a cabo las diferentes acciones relativas al proceso de la armonización contable y a los

lineamientos emitidos por el CONAC, así como a lo señalado por los ordenamientos federales y estatales antes mencionados.





MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

El Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 y 8º del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración hace entrega al Congreso del Estado del Primer Informe Trimestral de los Ingresos y el Ejercicio del Gasto correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2016. Conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracciones XIII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la Secretaría de Finanzas y Administración es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras, que se determinaron con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento.

Este documento ha sido elaborado en estricto apego a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y normas contables y presupuestarias del Estado, así como al "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas" publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2013 y presenta los resultados de los recursos recaudados y su aplicación en los diversos programas y acciones ejecutados, así como también el grado de cumplimiento de dichos programas.

La elaboración del Informe Trimestral que nos ocupa, se realizó atendiendo a lo dispuesto por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Obras Públicas y sus Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2016; y
- Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.



PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES



2015 - 2021



**Secretaría
de Finanzas
y Administración**
Gobierno del Estado de Michoacán

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que incluyen en los entes públicos los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostradas, respaldados en la legislación federal y local; con lo cual se garantiza su transparencia, así como la comparación de la información financiera presentada.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Para el año 2016 se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 así como en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado.

Considerando lo dispuesto por las disposiciones normativas referidas con anterioridad, los registros contables de los entes públicos se realizan con base acumulativa y la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, lo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades), además de permitir la evaluación del ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del postulado básico de contabilidad gubernamental relativo a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto y del financiamiento, realizados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el período del 1° de enero al 31 de marzo del 2016; sustentando la programación, presupuestación, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

En la contabilidad gubernamental de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria,

Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran los estados analíticos sobre deuda pública.

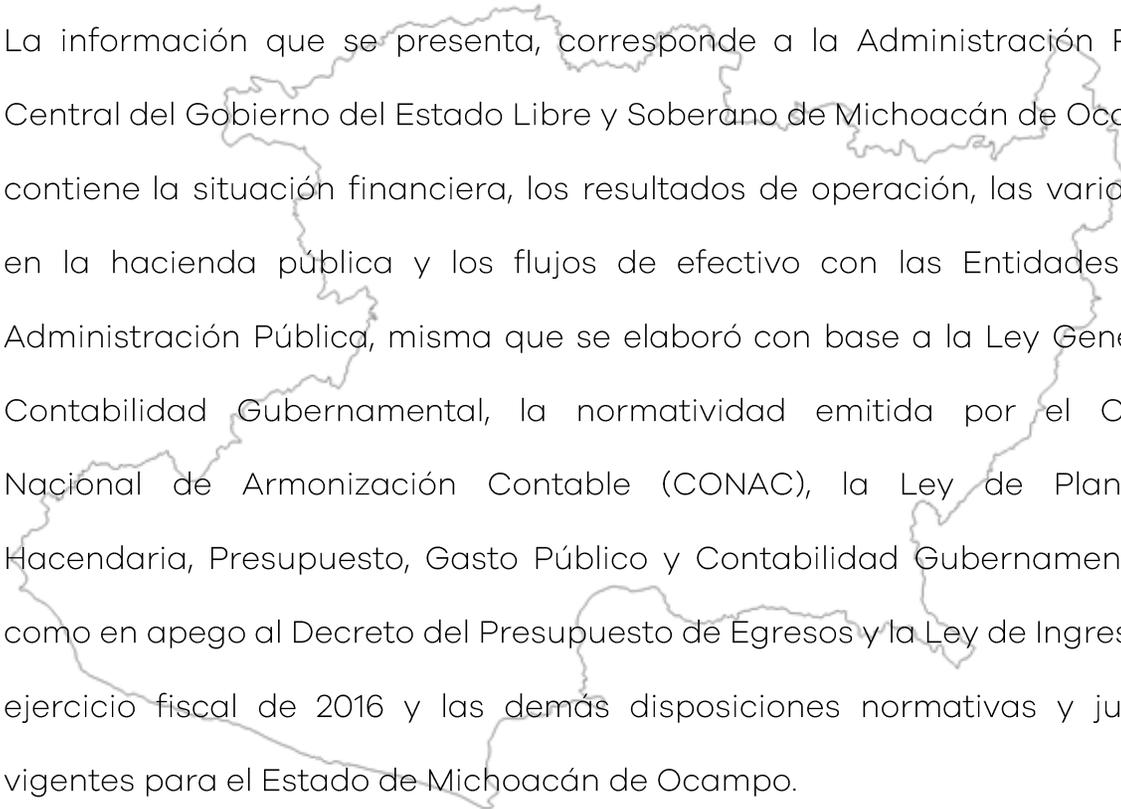
Por lo que corresponde a la contabilización del gasto, se realizó conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registró cuando existió jurídicamente el derecho de cobro, como lo establece el artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo señalado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Administración (en adelante, la Secretaría), es la encargada entre otros asuntos, de recaudar los ingresos estatales entre los que se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas, de igual manera realizar el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Normatividad



La información que se presenta, corresponde a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y contiene la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la hacienda pública y los flujos de efectivo con las Entidades de la Administración Pública, misma que se elaboró con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del ejercicio fiscal de 2016 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Es importante señalar que aun cuando existe la obligación de presentar los estados financieros consolidados de los tres Poderes del Estado, así como de los Organismos Autónomos y el Sector Paragastatal, esta consolidación se encuentra en proceso y se espera presentarla a más tardar en el informe del tercer trimestre de este ejercicio.

3.2. Moneda de presentación

Los estados financieros así como la información financiera de 2016 están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

3.3. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

3.4. Principales políticas y prácticas contables gubernamentales

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres Órdenes de Gobierno, así como de la Ciudad de México y sus Órganos Político-Administrativos además de las Entidades de la Administración Pública Parastatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Con base en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública y los informes periódicos, mismos que deberán constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipula la LGCG y las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, así como los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la Secretaría y las tesorerías municipales correspondientes. En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros, están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, y cuyo objeto es la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Entre 2009 y 2016, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, que establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente a

partir de las fechas señaladas se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

3.4.a. Efectos de la inflación

Se entiende como entorno económico inflacionario cuando los niveles de inflación provocan que el poder adquisitivo de la moneda se deprecie de manera importante y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior al 26%, como lo define la Norma de Información Financiera (NIF) B10.

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%

3.4.b. Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos.

3.4.c. Ingresos

Los ingresos se registran como estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o autodeterminables como sigue:

- **Ingresos.-** Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.
- **Participaciones y aportaciones.-** Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación. Las participaciones se registran al momento de la percepción del recurso y las aportaciones y convenios, de conformidad con los calendarios de pagos y lo estipulado en los convenios respectivos.

3.4.d. Las inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

3.4.e. Activo fijo

El artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, señala que "Los bienes que se adquieren se registran al costo

de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean productos de donación, expropiación o adjudicación”..

El Estado continuará implementando durante este ejercicio lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio.

3.4.f. Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.

3.4.g. Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda pública capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

3.4.h. Beneficios a los Trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago.

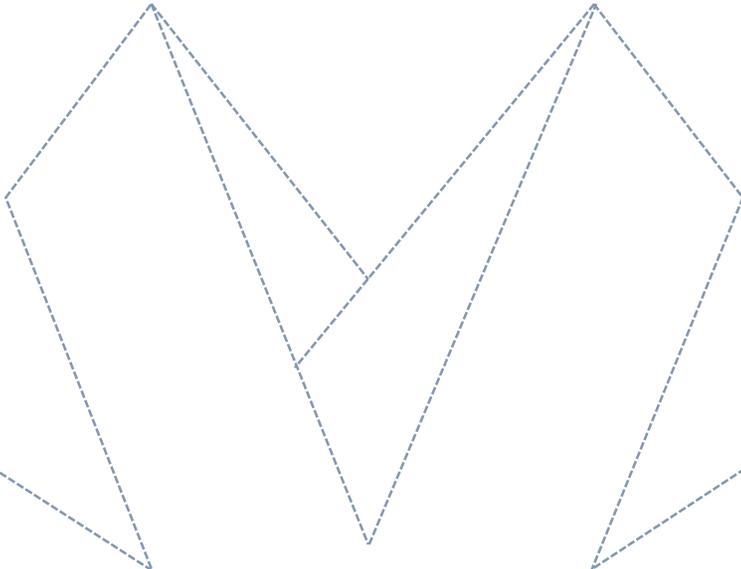
3.4.i. Autorización para la emisión de los estados financieros y sus notas.

Con fecha 12 de Mayo de 2016, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la emisión de los estados financieros y sus respectivas notas.



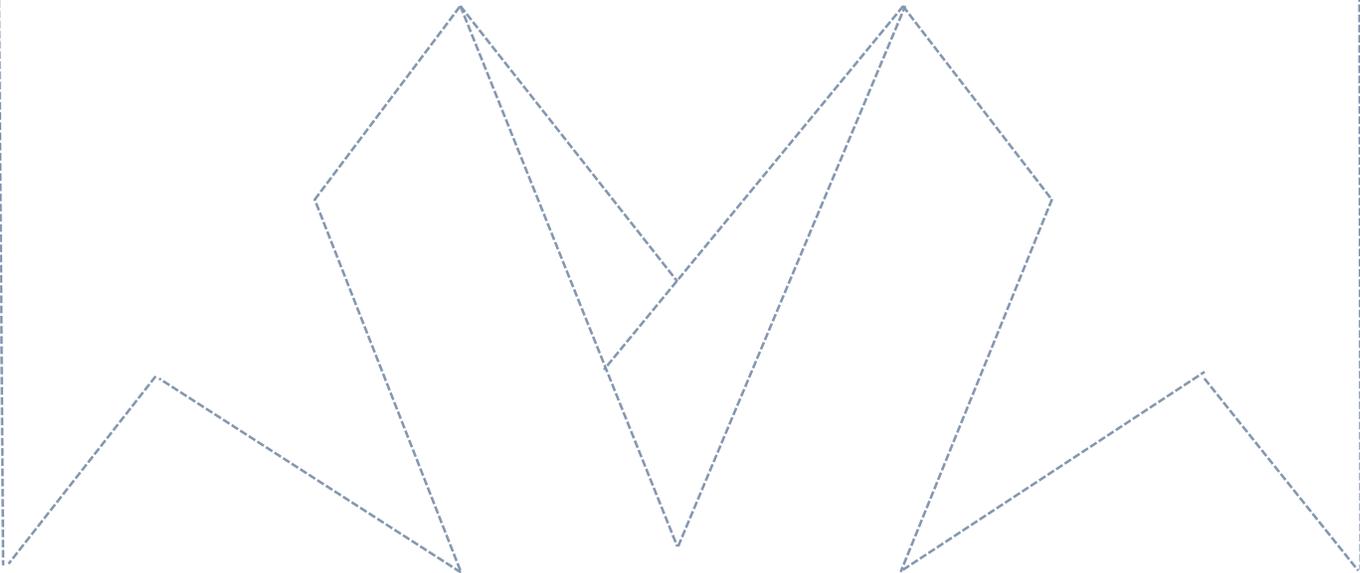


I INFORMACIÓN CONTABLE





I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y 2015

(Pesos)

A C T I V O	2016	2015	P A S I V O	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,580,411,042	6,751,104,279	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,777,847,576	13,845,120,718
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,670,057,671	6,959,261,579	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	422,907,343	538,581,424
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	5,039,864	4,877,486	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	541,820,314	498,464,685
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,255,508,577	13,715,243,343	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	279,201,155	-77,892,619
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	16,021,776,388	14,804,274,208
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,057,661,808	10,647,518,737	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,217,252,514	9,177,438,739	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	2,470,638,926	2,241,886,188	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,146,086,380	16,784,563,001
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216	308,694	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-471,808,984	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	17,146,086,380	16,784,563,001
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	33,167,863,368	31,588,837,209
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTE:	24,440,333,520	22,067,152,358	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
TOTAL DE ACTIVOS	32,695,842,097	35,782,395,701	APORTACIONES	20,473,654,223	20,284,441,671
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20,473,654,223	20,284,441,671
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	953,676,246	5,781,203,715
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,576,207,316	-4,548,942,469
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,323,144,425	-17,323,144,425
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-20,945,675,495	-16,090,883,180
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-472,021,271	4,193,558,492
			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	32,695,842,097	35,782,395,701

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2016

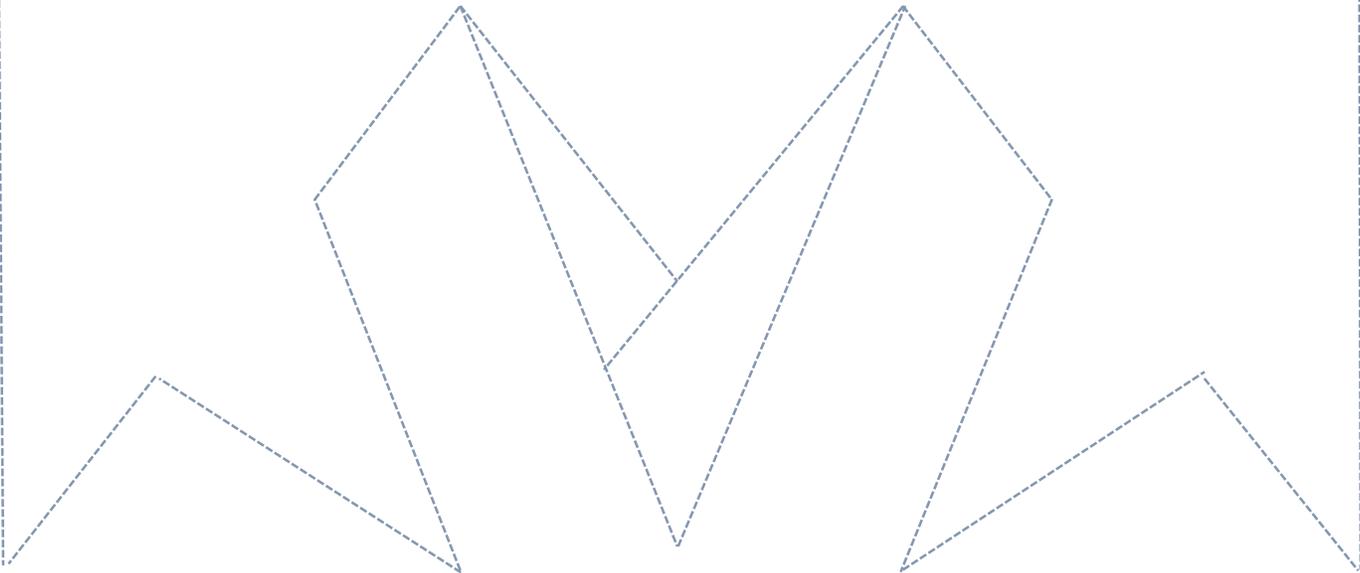
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES



I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y 2015

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,746,528,232	15,027,363,820
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,746,528,232	15,027,363,820
INGRESOS DE GESTIÓN	1,127,284,920	613,356,339
IMPUESTOS	293,926,193	12,554,533
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	860,484	3,775,134
DERECHOS:	569,874,977	455,872,173
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	160,630,012	74,597,823
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	60,208,556	52,910,003
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	492,835	2,297,694
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	41,301,863	11,348,978
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,618,243,312	14,414,001,915
OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES	4,693,730,597	5,304,691,932
APORTACIONES	5,660,799,424	6,920,168,381
CONVENIOS	2,263,713,290	2,189,141,601
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	5,566
INGRESOS FINANCIEROS	0	5,566
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,791,851,985	9,246,160,105
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,791,851,985	9,246,160,105
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,784,005,228	6,554,010,967
SERVICIOS PERSONALES	6,257,956,209	6,024,544,054
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,346,264	39,235,535
SERVICIOS GENERALES	458,702,755	490,231,378
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,369,728,787	328,548,361
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,461,671,824	58,586,897
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,876,523,627	265,512,321
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	17,330,745	26,544
AYUDAS SOCIALES	13,645,855	3,727,103
PENSIONES Y JUBILACIONES	556,736	577,791
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVO	0	117,705
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,273,985,945	2,079,441,716
PARTICIPACIONES	1,441,143,682	1,258,612,395
APORTACIONES	827,072,263	797,186,086
CONVENIOS	5,770,000	23,643,235
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	296,785,988	284,159,061
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	296,785,988	282,591,013
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	1,568,047
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	67,346,037	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y PROVISIONES	18,520,017	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	48,826,020	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	953,676,246	5,781,203,715

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2016.

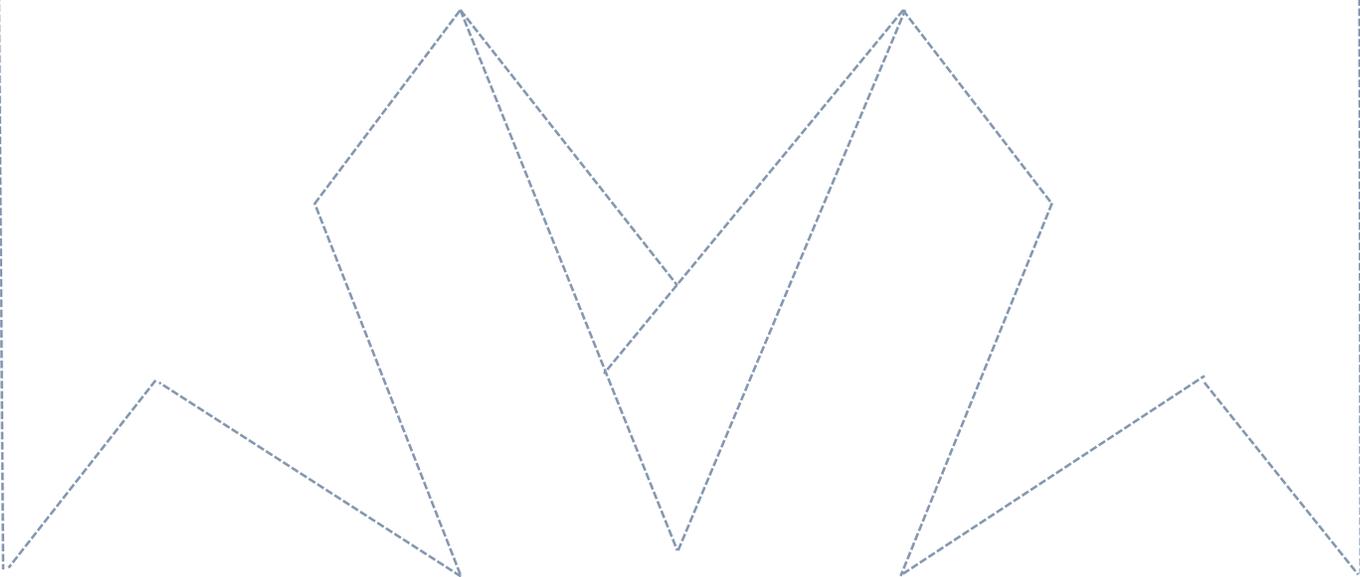
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





**I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA
PÚBLICA**



I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016

(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-17,323,144,425	0	0	-17,323,144,425
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL	20,473,654,223	0	0	0	20,473,654,223
APORTACIONES	20,473,654,223	0	0	0	20,473,654,223
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0	-4,643,407,709	0	0	-4,643,407,709
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-253,507,124	0	0	-253,507,124
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-4,389,900,585	0	0	-4,389,900,585
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015	20,473,654,223	-21,966,552,133	0	0	-1,492,897,910
CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0	0	1,020,876,639	0	1,020,876,639
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	953,676,246	0	953,676,246
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	67,200,393	0	67,200,393
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2015	20,473,654,223	-21,966,552,133	1,020,876,639	0	-472,021,271

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2016.

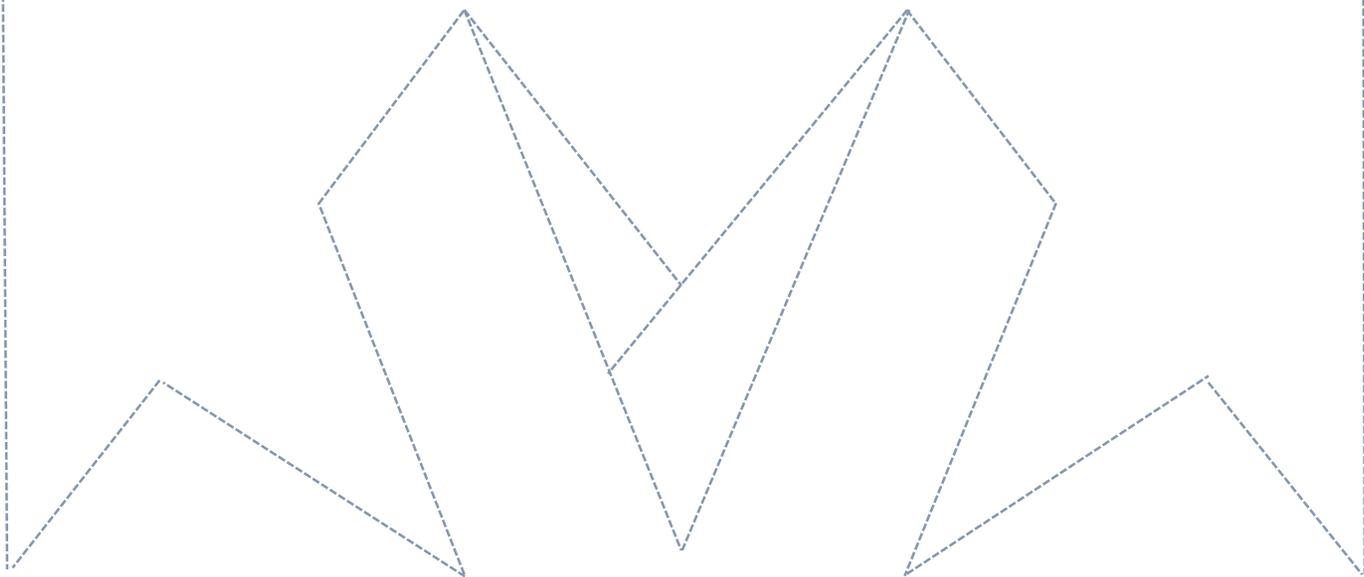
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





**I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA**



I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y 2015

(Pesos)

	EJERCICIOS		ORIGEN	APLICACION
	2016	2015		
ACTIVO	32,695,842,097	35,782,395,701	5,459,897,144	2,373,343,540
ACTIVO CIRCULANTE	8,255,508,577	13,715,245,343	5,459,897,144	162,379
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,580,411,042	6,751,104,279	2,170,693,237	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,670,057,671	6,959,261,579	3,289,203,908	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0
ALMACENES	5,039,864	4,877,486	0	162,379
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,440,333,520	22,067,152,358	0	2,373,181,161
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,057,661,808	10,647,518,737	0	410,143,070
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040	0	0	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,217,252,514	9,177,438,739	0	2,039,813,775
BIENES MUEBLES	2,470,638,926	2,241,886,188	0	228,752,738
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216	308,694	0	126,522
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-471,808,984	0	0	-471,808,984
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0
PASIVO	33,167,863,368	31,588,837,209	1,694,700,239	115,674,081
PASIVO CIRCULANTE	16,021,776,388	14,804,274,208	1,333,176,261	115,674,081
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,777,847,576	13,846,120,718	932,726,858	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	422,907,343	538,581,424	0	115,674,081
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	541,820,314	488,464,685	43,355,629	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	279,201,155	-77,892,619	357,093,774	0
PASIVO NO CIRCULANTE	17,146,086,980	16,784,563,001	361,523,978	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,146,086,980	16,784,563,001	361,523,978	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-472,021,271	4,193,558,492	189,212,552	4,854,792,315
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20,473,654,223	20,284,441,671	189,212,552	0
APORTACIONES	20,473,654,223	20,284,441,671	189,212,552	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-20,945,675,495	-16,090,883,180	0	4,854,792,315
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	953,678,246	5,781,203,715	0	4,827,527,468
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,576,207,316	-4,548,942,469	0	27,264,847
REVALUOS	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,323,144,425	-17,323,144,425	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	0	0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2016

LIC. CARLOS MALDONADO MEHOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, las cuales se presentan en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se describen las notas a los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, con

los siguientes apartados:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 4 mil 580 millones 411 mil 42 pesos en este apartado, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la Entidad, así como en inversiones temporales recuperables, con los cuales se cubrirá en los meses posteriores al periodo que nos ocupa, el pago de las Participaciones de Ingresos Federales a los Municipios del Estado recibidas en marzo del presente año, así como el pago a Proveedores, Terceros Institucionales; Impuesto Sobre la Renta Retenido; y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada al 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EFECTIVO	908,562,241
BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES/SECRETARÍA DE FINANZAS	3,671,819,795
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	29,006
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,580,411,042

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 3 mil 670 millones 57 mil 671 pesos de éste rubro al 31 de marzo de 2016, se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo, estos saldos son producto de la acumulación en gran medida de adeudos registrados en ejercicios anteriores, de los cuales a continuación se muestra su integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS Y DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,525,863,362
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	47,764,978
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	29,609,062
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	66,820,269
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,670,057,671

- Cuentas y deudores por cobrar a corto plazo

Se refiere a:

- Los ingresos devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la LGCCG, los cuales al cierre del periodo se encuentran en trámite de recaudación.

Cabe señalar que dentro de estos ingresos devengados, se encuentran algunos créditos fiscales con una alta posibilidad de convertirse en incobrables.

- Los recursos transferidos del Ramo 33 que de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico, mismos que se encuentran pendientes de comprobar en su aplicación.

- Las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Estatal y

- Anticipos otorgados a las Unidades Ejecutoras del gasto para diversos gastos necesarios en el cumplimiento de sus atribuciones en ejercicios anteriores y el presente.

- Deudores por anticipos a corto plazo

Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para la operación.

- Préstamos a corto plazo

Esta cuenta representa los préstamos realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos a cargo de sus participaciones federales.

- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

Son los descuentos que la federación ha realizado al Estado por conceptos de adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no son liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados por las instituciones financieras.

3. ALMACENES

El importe que arroja el saldo al 31 de marzo de 2016 de este rubro por la cantidad 5 millones 39 mil 864 pesos, corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia de acuerdo con los registros contables, sin embargo, cabe señalar que, como en el resto de las cuentas que integran la contabilidad, ésta también se encuentra en el proceso de depuración, el cual se concluirá próximamente con el levantamiento físico del inventario de los mismos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de marzo de 2016, del activo no circulante asciende a la cantidad de 24 mil 440 millones 333 mil 519 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,057,661,808
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,217,252,514
BIENES MUEBLES	2,470,638,926
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	- 471,808,985
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	24,440,333,519

4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, en donde el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.

Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	6,488,146,474
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	4,569,515,334
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,057,661,808

El saldo de la cuenta que anteriormente se denominaba Empresas de Participación Estatal, se presenta ahora en el rubro "Participaciones y Aportaciones de Capital" y su importe asciende a 6 mil 488 millones 146 mil 474 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales.

Por lo que se refiere a la cuenta que se identificaba como Organismos Públicos Descentralizados, ahora se presenta en el rubro "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" con un importe de 4 mil 569 millones 515 mil 334 pesos, y se

integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado en dichos Organismos, lo que corresponde al Patrimonio de cada uno de ellos, según el Estado de Situación Financiera, que presentan dichos organismos.

5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 166 millones 154 mil 40 pesos.

6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los entes públicos" publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Patrimonio Estatal cuyos trabajos se estiman terminar en 2016.

Bienes inmuebles.- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles, entre los que se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etc.

Infraestructura.-A partir del 2014 se registró la inversión en infraestructura carretera por lo que el saldo de este concepto lo integra la inversión que se hizo en la Carretera E.C. Cupuán-Las cruces-Tumbiscatío y la Autopista Morelia-Aeropuerto.

Construcciones en proceso.- A partir del ejercicio 2015 y de acuerdo con la LGCG, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se continúan realizando en el presente ejercicio, simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 de del citado ordenamiento.

Es importante señalar que una vez que se cuente con la documentación correspondiente del término o conclusión de estas inversiones, se realizará el registro para transferirlas al apartado respectivo como una obra terminada.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,192,183,745
VIVIENDAS	1,245,727,203
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,388,514,549
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,965,588,182
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,928,344,934
OTROS BIENES INMUEBLES	6,253,225
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,217,252,514

7. BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos; se consideran en este rubro: muebles,

mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etc.

Desde el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

De manera paralela se continuó también con el registro de los bienes adquiridos durante este ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan también de manera simultánea con la afectación presupuestal.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	824,486,106
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	405,082,280
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	214,553,991
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	669,530,202
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,006,129
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,294,940
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	86,597,185
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,088,093
TOTAL BIENES MUEBLES	2,470,638,926

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a las adquisiciones de software y licencias informáticas.

PASIVO

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en

el pasado que le han afectado económicamente.

Este apartado se compone de dos grupos, como se observa en el cuadro que a continuación se presenta, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo del presente año, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PASIVO CIRCULANTE	16,021,776,388
PASIVO NO CIRCULANTE	17,146,086,980
TOTAL PASIVO	33,167,863,368

PASIVO CIRCULANTE

Este apartado lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,777,847,576
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	422,907,343
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	541,820,314
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	279,201,155
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	16,021,776,388

En el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos: